



ORD.: N° 2985 /

ANT.: 1.-Carta del 12.09.2014 del Sr. Ricardo Poblete Orrego.
2.-Carta Aguas Andinas N° 910 10.2.14 de Patricio Sebastián Villar.
3.-Proyecto Instalación de Agua Potable Domiciliario.

MAT.: Proyecto Instalación de Agua Potable y Alcantarillado, propiedad ubicada en Av. Los Libertadores N°1630, sector el Paíquito, Comuna del Monte, Provincia de Talagante, Región Metropolitana.
Aprueba proyecto y Solicita Boletas para autorizar la ejecución de proyecto.

INCL.: Formulario Solicitud de Acceso

SANTIAGO, *23 OCT 2014*

DE: DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A: RICARDO POBLETE ORREGO

En relación con lo solicitado en el documento del ANT. N° 1, vistos los antecedentes, y visitado el lugar por profesionales del Departamento de Proyectos DVRM, al respecto, informo a Ud., que ésta Dirección Regional de Vialidad aprueba el proyecto en referencia y **autorizará** la ejecución del Proyecto indicado en la MAT., **siempre y cuando**, proceda a ingresar cuatro documentos bancarios que a continuación se detallan por los montos que se indican:

1.-**Boleta de Garantía por Correcta Ejecución de las Obras** a nombre del Señor "Director Regional de Vialidad Metropolitana" por la suma de **U.F. 5 (Cinco Unidades de Fomento)**, para la Obra individualizada en la MAT., para cubrir los gastos que provoquen al Fisco la reparación de los trabajos mal ejecutados por incumplimiento de las Especificaciones Técnicas, con fecha de vencimiento al término de las obras (según Carta Gantt) incrementada en 180 días corridos, indicando en ella N° y fecha del presente Oficio.

2.-**Boleta de Garantía por Señalización** a nombre del Señor "Director Regional de Vialidad Metropolitana" por un valor de **U.F. 3 (Tres Unidades de Fomento)**, para garantizar la seguridad vial de la Obra indicada en la MAT., la que se hará efectiva si la Empresa Contratista no coloca la señalización correspondiente durante todo el periodo que dure la faena, con fecha de vencimiento al término de las Obras (según Carta Gantt) incrementada en 90 días corridos, indicando en ella N° y fecha del presente Oficio.

3.-**Boleta de Garantía por Acatamiento de Instrucciones impartidas por la Inspección Fiscal** durante el transcurso de la ejecución de las obras en referencia, a nombre del Señor "Director Regional de Vialidad Metropolitana" por la suma de **U.F. 3 (Tres Unidades de Fomento)**, con fecha de Vencimiento al término de las Obras (según Carta Gantt) incrementada en 90 días corridos, indicando en ella N° y fecha del presente Oficio.

4.-**Boleta de Garantía por Daños a Terceros durante la ejecución de las Obras**, a nombre del Señor "Director Regional de Vialidad Metropolitana" por un valor de **U.F. 5 (Cinco Unidades de Fomento)**, con fecha de vencimiento al término de las Obras (según Carta Gantt) incrementada en 90 días corridos, indicando en ella N° y fecha del presente Oficio.

5.-Se deja establecido que la presentación de las Boletas de Garantía precedentemente detalladas, se deberá materializar en un plazo no superior a los 45 días a contar de la fecha de emisión del presente Oficio, en caso contrario, **El Propietario** deberá volver a solicitar a esta Dirección Regional de Vialidad, se le fijen los nuevos montos de las Boletas de Garantía.

6.-Las Boletas de Garantía, en el caso de ser requerida su liquidez antes del término legal de la obra, deberán ser renovadas de inmediato, manteniendo la fecha de vencimiento original.

7.-Se deberá tener presente la existencia de otras instalaciones de servicios en el área, por consiguiente, cualquier daño que se produzca a terceros, derivado de la ejecución de las obras, será de cargo exclusivo del Contratista ejecutor del proyecto, en representación del **Propietario**, no correspondiendo pago alguno a la Dirección de Vialidad por este concepto.

8.-**El Propietario** debe tener presente que el proyecto se aprueba, en el entendido de que toda interferencia que provoquen las instalaciones del proyecto que se aprueba a través de presente documento, en el futuro, con obras (ensanchamiento, mejoramiento etc.) de la Dirección de Vialidad en los caminos involucrados, necesariamente demandará trasladar, dichas instalaciones; siendo esta acción, de plena responsabilidad del Propietario.

9.-Cabe señalar que la autorización de ejecución de obras se otorgará sin perjuicio de las facultades conferidas a la Dirección de Vialidad por el Art.N° 41 del D.F.L. MOP N° 850/97, de tal forma y en armonía de la normativa vigente, aludida, se solicita a Ud., proceder, además, a la **Regularización del Acceso** Vehicular, a su propiedad, antes esta Dirección de Vialidad; gestión que se inicia con el ingreso del documento del Incluye .

Saluda atentamente a Ud.,

ENRIQUE JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Constructor Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana


CCL/MBM/MRN
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario Av. Los Libertadores N°1630 El Paico- Comuna El Monte
- Jefa Provincial Vialidad Talagante.
- Inspector Fiscal Contrato Global Talagante
- Jefe Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Jefa Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M.
- Oficina de Partes D.R.V.M.

N° Proceso: 8136586

N° DE PROCESO
DVRM_8215904



FORMULARIO SOLICITUD DE ACCESO

(El Formulario debe ser llenado en su totalidad y validado ante Notario)

Acceso Nuevo

Acceso Existente

Si el Acceso es existente responda:

Acceso Autorizado por la Dirección de Vialidad (Marcar X) Sí No

Si su respuesta es sí, indicar y adjuntar Res N° Fecha

1. Antecedentes del Solicitante (El solicitante debe ser el Representante Legal o Dueño)

Nombre Empresa (Razón Social)

Nombre Solicitante

RUT Solicitante

Domicilio

Comuna

Teléfono Celular

Fax E-mail

Dirección Postal

2. Información de Propiedad

Propietario del Terreno

RUT

Propiedad inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de

según Fojas Número

Del año Rol de Avalúo N°

3. Información del Acceso

Rol o Nombre de la Ruta

Sector Lote N°

Comuna Región

Orientación Derecho Izquierdo (Marcar una X)

(Nota: La orientación es en sentido de avance del Km.)

Acceso Directo a la Ruta Calle de Servicio (Marcar una X)

Km. Inicio Predial Km. Término Predial

Kilómetro Acceso (Nota: Kilometraje según Baliza de la Ruta)

4. Uso de la Propiedad

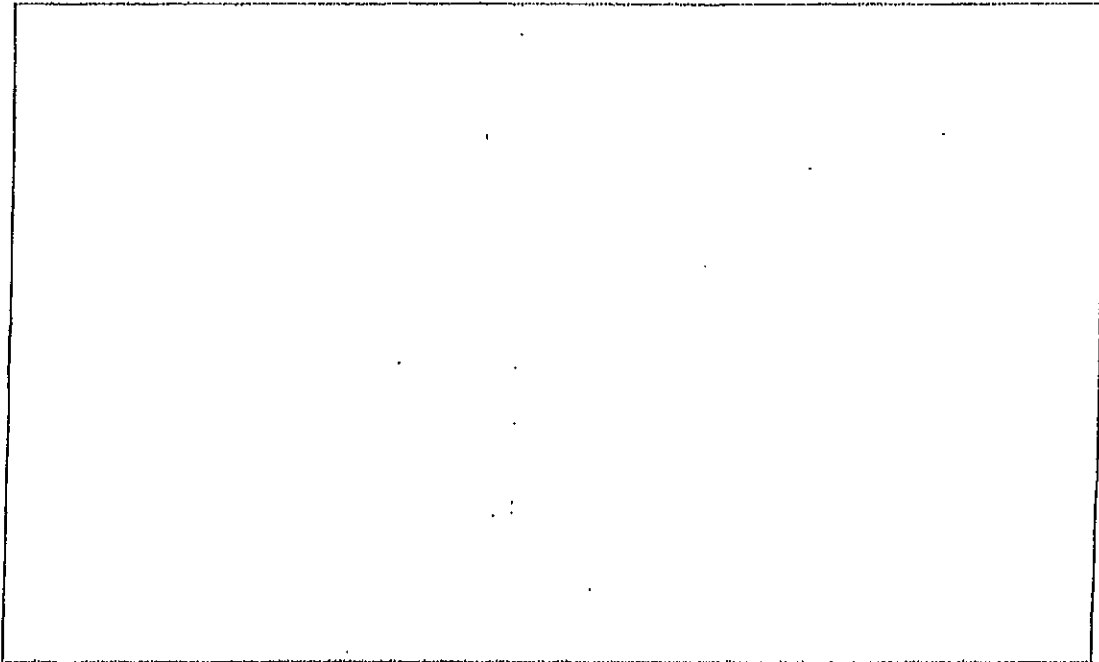
Uso del Terreno (marcar una X) Residencial Industrial Comercial

Agrícola Otro (Especificar)
(Agrícola-Ganadero-Forestal)

Superficie del Predio M2 Superficie Edificada M2

N° de Estacionamientos Autos Camiones

5. Croquis de Emplazamiento








El Croquis deberá incluir:

- Ubicación del emplazamiento solicitado
- Puntos singulares (puentes, alcantarillas, túneles, terraplanos, etc.)
- Puntos de referencia (balizas, grifos, señalización, postes numerados, etc.)
- Sentido del camino hacia localidades más cercanas
- Norte magnético
- Referencia respecto a localidades cercanas

6. Declaración de Tránsito

Se debe indicar la cantidad total de flujo de entrada y salida que se efectúa por cada tipo de vehículo en la hora de mayor tránsito del acceso

Tipo de Vehículo	Flujo	
	Entrada	Salida
Autos y Camionetas 		
Camión + 2 ejes 		
Camión + 2 ejes 		

Tipo de Vehículo	Flujo	
	Entrada	Salida
Camión Simple 		
Buses 		
OTRO Especificar		

Firma

_____ de _____ de 20____

Rub

Ambas páginas deben ser validadas ante Notario